

HOSPICIA BLAY COMO CURADORA AD-LITEM DE LOS MENORES GAUDENCIO PEREZ, PEDRO PEREZ Y BIENVINARDA PEREZ, DEMANDANTES Y APELANTES, CONTRA BATANGAS TRANSPORTATION COMPANY, DEMANDADA ...

G.R. No. L-1247. February 27, 1948

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/57a2db536a56/>

BRIONES, M.:

Tratase de la demanda presentada bajo las disposiciones de la Ley de Compensacion Obrera por la viuda e hijos del finado Nario Perez, chofer de la Batangas Transportation Co. que, obedeciendo instrucciones de la compañía, se mantuvo firme en su puesto, guio su autocamion hacia Bataan al servicio del ejercito americano-filipino en su famosa retirada estrategica a dicha peninsula durante los primeros dias de la guerra del Pacifico, y murio despues en Abril, 1942, durante la jornada tragica llamada "Jornada de la Muerte"—Death March—desde Bataan a los campos de concentracion en Tarlac.

Se alega sustancialmente en la demanda que el mencionado Nario Perez era empleado de la compañía demandada en concepto de chofer; que el 9 de Diciembre, 1941, Perez marchó a Bataan guiando uno de los autocamiones de la empresa para transportar tropas, municiones y vituallas del ejercito; que la compania demandada expidio las siguientes instrucciones en forma de circular a sus empleados y obreros, a saber:

"The entire service of the Batangas Transportation Co. having been placed at the disposition of the United States and the Philippine Armies for the present, every official and employee of this Company is expected to remain at his post and do his duty good and well with the same spirit of loyalty and sacrifice as admonished by the Presidents of the United States and the Philippines in their respective announcements to the public on the subject.

"Your services just now are as important as the duties of the man in uniform with a rifle. The defense of your country, your homes and your families depends upon your little "bit". Do it well with a serene confidence in the final outcome Victory. Your motto henceforth is; Don't give up your truck. Your command is: Fight to the last trench and if die you must then die fighting, with your face to the enemy and the flag still flying.

"You are in the army now.";

que bajo la fuerza persuasiva y compulsiva de dicha circular el Nario resolvio cumplir sus deberes como chofer de la compañía demandada marchandose a Bataan con su autocamion, como queda dicho; que, como consecuencia inmediata y directa de las referidas instrucciones y en cumplimiento de las mismas, Nario Perez, "con la debida diligencia se quedo en el puesto asignado al mismo, cumplio bien su deber, no abandono el autocamion que estaba guiando entonces, mantuvose en la brecha en Bataan, y murio en el camino durante la Jornada de la Muerte en Abril de 1942"; que, por tanto, la muerte de Perez provino a consecuencia y en el curso de su empleo como obrero de la compañía demandada; que "desde Diciembre, 1941, hasta el dia de su muerte, Perez habia estado trabajando 24 horas cada dia, y sus salarios y haberes semanales como empleado de la compañía demandada durante las 12 semanas inmediatamente anteriores a su muerte, incluyendo los sobresueldos (overtime), no bajaban de P25 por

semana"; que la compañía demandada esta obligada a pagar a los demandantes una compensacion de P3,000 por razon de la muerte de dicho Perez, suma que debe ser satisfecha en globo para la conveniencia de ambas partes, en particular do los demandantes dada su pobreza; que el difunto dejo como dependientes a los actores en la presente demanda: su viuda, Hospicia Blay, y sus hijos Gaudencio, Pedro y Bienvinarda, de 12, 10 y 8 años de edad respectivamente; y, por ultimo, que la compañía demandada habia sido debidamente notificada de la muerte de Perez antes de la incoacion de este litigio, pero se nego en redondo a pagar la compensacion pedida, a pesar de los repetidos requerimientos para ello.

En vez de contestar, los abogados de la demandada formularon una mocion de sobreseimiento por el fundamento de que en la demanda no se expone causa de accion suficiente. "Se infiere de la demanda misma—dice la mocion de sobreseimiento—que Nario Perez * * * no era un empleado de la demandada al tiempo de su muerte, porque entonces estaba al servicio del ejercito." El derecho a compensacion obrera presupone un eslabon directo e inequivoco: la relacion entre el principal y el obrero, generada por el trabajo o empleo. Aqui falta ese eslabon—arguyen los abogados de la demandada—porque al tiempo de su muerte Nario Perez no era empleado de la compañía demandada, sino que estaba al servicio del ejercito americano-filipino.

El Juzgado de Primera Instancia de Batangas estimo la mocion sobreseyendo el asunto. De ahi la presente apelacion, interpuesta por los demandantes.

¿Hay en la demanda suficiente causa de accion bajo las disposiciones de la Ley de Compensacion Obrera? Indudablemente que si. En ella se alega especifica y categorienmente que Nario Perez era empleado de la demandada en 1941 y hasta que ocurrio su muerte en Abril, 1942. En ninguna parte de la demanda se alega directa o indirectamente que Perez era miembro del ejercito americano-filipino, o pertenecia al mismo en tal o cual capacidad. El mero hecho de que Perez, obedeciendo las instrucciones de la demandada, haya ido a Bataan con su autocamion, no significa, bajo la fraseologia de la demanda y juridicamente hablando, que Perez dejo de ser empleado u obrero de la demandada para ser miembro, individuo u obrero del ejercito. En realidad, bajo las alegaciones de esa demanda que naturalmente la mocion de sobreseimiento da por hipoteticamente admitidas, si las mismas no se rebatieran con defensas buenas y validas podria dictarse sentencia inmediatamente a favor de los demandantes. La piedra de toque de si una demanda es o no suficiente es si con ella solamente, sin contestacion y defensa de la otra parte, se puede dictar sentencia favorable a tenor de sus alegaciones. Es evidente que bajo la demanda que nos ocupa, si la misma no se impugna eficazmente con defensas meritorias, se puede dictar sentencia positiva inmediatamente.

Sobre si los autocamiones y otros equipos de la demandada fueron requisados (commandeered) por el ejercito, o fueron objeto de contrato voluntario de arrendamiento sujeto naturalmente a futuras indemnizaciones; o sobre si la demandada perdio el control sobre Nario Perez despues que este llevo a Bataan trabajando al servicio del ejercito; etc., etc., todo eso es materia no solo de defensa sino hasta de prueba, y es cosa que desde luego no se puede resolver y liquidar con solamente las alegaciones de la demanda y la mocion de sobreseimiento, puesto que, como decimos mas arriba, en el presente estado del asunto las alegaciones de la demanda tienen que darse por hipoteticamente admitidas.

Concluimos, por tanto, que el auto de sobreseimiento es erroneo y debe revocarse, devolviendose el expediente al Juzgado de origen para la prosecucion de los tramites correspondientes. Sin expreso pronunciamiento en cuanto a las costas. Asi se ordena.

Moran, Pres., Paras, Feria, Pablo, Perfecto, Hilado, Bengzon, Padilla, y Tuason, MM., estan conformes.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.